Manejo de Enfermedades





PUDRICIÓN DEL COGOLLO -PC

Nombre común:	PUDRICIÓN DEL COGOLLO -PC
Agente causal:	Se desconoce el agente causal; sin embargo, en investigaciones realizadas se han identificado diversos microrganismos asociados como: <i>Fusarium</i> spp., <i>Thielaviopsis paradoxa</i> y algunas bacterias. De acuerdo a investigadores de Cenipalma (Colombia) atribuyen la enfermedad al hongo <i>Phytophthora palmivora</i> .
Sinónimos:	PC
Síntomas:	Inicialmente presenta una pudrición de la primera flecha a nivel del raquis, posteriormente, esta pudrición alcanza todas las flechas destruyendo completamente los tejidos basales. En estado avanzado, la pudrición es acuosa, de color blanco amarillento y olor desagradable.
	Paralelamente a la pudrición, se produce un amarillamiento de las hojas jóvenes (dos a la cuatro), que posteriormente se necrosan y mueren. En casos avanzados, al realizar un corte longitudinal del estípite, se observa que la pudrición desciende hasta el punto de crecimiento causando finalmente la muerte de la planta.
Condiciones que favorecen la presencia de la enfermedad:	Suelos ácidos, con altos contenidos de aluminio, encharcados, fertilización inadecuada, eliminación tardía de plantas enfermas.
Formas de dispersión:	Se desconoce, sin embargo, al inicio de la enfermedad se observa focos localizados, que luego se extiende al resto de la plantación.
Daños que ocasiona:	Muerte de la planta.
Manejo:	Cuando se presentan los síntomas iniciales, antes de que el punto de crecimiento esté afectado, se sugiere realizar cirugía de los tejidos afectados e inmediatamente aplicar fungicidas a base de Carboxin + Captan (4 g/l) en mezcla con el insecticida Benfuracarb (2 g/l).
	Como medida preventiva y sanitaria, se recomienda la eliminación de las plantas que presentan síntomas irreversibles de la enfermedad.

Manejo:	Se ha observado que las progenies de los híbridos interespecíficos E. oleifera x E. guineensis tienen menor incidencia a esta anomalía, al igual que algunos materiales guineensis desarrollados por el INIAP. De igual manera, se puede considerar como medida de "escape" la siembra en zonas de menor humedad relativa.
Persona de contacto:	mercedes.navarrete@iniap.gob.ec
Daños:	

